

FACULTAD DE EDUCACIÓN

- **Resolución de 19 de noviembre de 2021, del Decano de la Facultad de Educación de la UNED, por la que se conceden seis ayudas y ocho premios correspondientes al Plan 2021 para el fomento de la investigación y de la calidad docente de la Facultad de Educación**

Vicedecanato de Investigación, Internacionalización y Postgrados

Secretaría General

Negociado de Información Normativa

<https://sede.uned.es/bici/>

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: bici@adm.uned.es

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



CB138968EC92A50D788A01DE15A2A756

Resolución de 19 de noviembre de 2021, del Decano de la Facultad de Educación de la UNED, por la que se conceden seis ayudas y ocho premios correspondientes al Plan 2021 para el fomento de la investigación y de la calidad docente de la Facultad de Educación

Vicedecanato de Investigación, Internacionalización y Postgrados

Primera.- Entre los días 17 y 19 de noviembre de 2021 han tenido lugar las reuniones de las distintas Comisiones y los distintos Jurados encargados de resolver cada una de las convocatorias del Plan 2021 para el fomento de la investigación y de la calidad docente de la Facultad de Educación (publicado en BICI n.º 2, de 18/10/2021), en las que se evaluaron las solicitudes recibidas hasta la fecha del día después del día 11/11/2021 (siendo éste el plazo ampliado anunciado en BICI n.º 5, de 8/11/2021).

Segunda.- Con arreglo a los criterios de valoración establecidos en cada convocatoria, las distintas Comisiones y Jurados han acordado la concesión de ayuda y/o premio a las siguientes personas beneficiarias:

Convocatoria Código 01: *Ayudas para cofinanciar traducciones y ediciones de publicaciones científicas.*

- Beneficiario: **D. Javier GIL QUINTANA**, con una dotación de 2.130,02 €.

Convocatoria Código 02: *Ayudas para la cofinanciación de proyectos de investigación.*

- Beneficiarios: **D. Juan GARCÍA GUTIÉRREZ** (por el proyecto "*Orientaciones éticas para la implementación y desarrollo de los proyectos de aprendizaje-servicio. La responsabilidad docente en la investigación y la innovación través de los proyectos de aprendizaje-servicio en la educación superior*"), **D.ª Sara OSUNA ACEDO** (por el proyecto "*YouVerify!*"), y **D. Javier MORENTÍN ENCINA** (por el proyecto "*Investigación en metodologías de investigación educativa: contribución a la práctica educativa española desde experiencias de inclusión educativa en Portugal*"), con una dotación de 1.333,00 € cada uno.

Convocatoria Código 03: *Ayudas para la cofinanciación de proyectos de innovación docente.*

- Beneficiarios: **D.ª Elisa GAVARI STARKIE** (por el proyecto "*La orientación en la escritura en los géneros profesionales*"), y **D.ª Andrea OTERO MAYER** (por el proyecto "*Metodologías activas en Orientación Educativa*"), con una dotación de 1.000,00 € cada una.

Convocatoria Código 04: *Premios a las mejores publicaciones científicas.*

- Beneficiarios:
 - **D. Ernesto LÓPEZ GÓMEZ**, con una dotación de 1.000,00 €, por el siguiente trabajo: **López-Gómez, E.** (2018). *El método Delphi en la investigación actual en educación: una revisión teórica y metodológica. Educación XX1*, 21(1), 17-40. <https://doi.org/10.5944/educxx1.20169>
 - **D. Juan Carlos PÉREZ GONZÁLEZ**, con una dotación de 1.000,00 €, por el siguiente trabajo: Román-González, M., **Pérez-González, J.-C.**, Moreno-León, J., & Robles, G. (2018). *Can computational talent be detected? Predictive validity of the Computational Thinking Test. International Journal of Child-Computer Interaction*, 18, 47-58. <https://doi.org/10.1016/j.ijcci.2018.06.004>
 - **D. Marcos ROMÁN GONZÁLEZ**, con una dotación de 1.000,00 €, por el siguiente trabajo: **Román-González, M.**, Pérez-González, J.-C., Moreno-León, J., & Robles, G. (2018). *Extending the nomological network of computational thinking with non-cognitive factors. Computers in Human Behavior*, 80, 441-459. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2017.09.030>



- **D.ª María Teresa MARTÍN ARAGONESES**, con una dotación de 1.000,00 €, por el siguiente trabajo: López-Higes, R., **Martín-Aragoneses, M. T.**, Rubio-Valdehita, S., Delgado-Losada, M. L., Montejo, P., Montenegro, M., ... & López-Sanz, D. (2018). *Efficacy of cognitive training in older adults with and without subjective cognitive decline is associated with inhibition efficiency and working memory span, not with cognitive reserve. Frontiers in aging neuroscience, 10, 23.* <https://doi.org/10.3389/fnagi.2018.00023>

Convocatoria Código 05: Ayudas para cofinanciar la organización de congresos, workshops y jornadas científicas.

Esta convocatoria se declara **desierta**, por no ajustarse las solicitudes recibidas a la duración de las ayudas indicadas en el apartado 5.3 de la misma, donde se indica que "las ayudas concedidas en esta convocatoria deberán celebrarse entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2021".

Convocatoria Código 06: Ayudas para la movilidad europea del profesorado.

Esta convocatoria se declara **desierta**, por no haberse recibido ninguna solicitud.

Convocatoria Código 07: Ayudas para la movilidad de estudiantes del Programa de Doctorado en Educación.

Esta convocatoria se declara **desierta**, por no ajustarse las solicitudes recibidas a la duración de las ayudas indicadas en el apartado 7.4 de la misma, donde se indica que "[...] (las estancias) tendrán que realizarse entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2021".

Convocatoria Código 08: Premio al mejor TFG.

- Beneficaria: **D.ª Araceli ALCALDE GARCÍA**, con una dotación de 650 €, por el TFG con título "Impacto de la escuela Cardenal Cisneros (1974) en el territorio. Estudio de la realidad socioeducativa del barrio Prosperitat (Nou Barris) en los años 70", del Grado en Pedagogía, tutorizado por la profesora Dra. D.ª Kira Mahamud Angulo.
- Puntuación asignada por el Jurado a cada criterio:

Candidato único	Claridad (2)	Vinculación ODS(5)	Metodología (2)	Producción original (5)	TOTAL
D.ª Araceli ALCALDE GARCÍA	2,00	0,5	1,5	4,5	8,50

Convocatoria Código 09: Premio al mejor TFM.

- Beneficaria en la modalidad de TFM Investigador: **D. Alfredo ALBARRÁN HERRERO**, con una dotación de 650 €, por el TFM con título "El diario corporal: La corporeidad del alumnado de 2.º de Primaria desde un enfoque cualitativo", del Máster en Innovación e Investigación en Educación, tutorizado por la profesora Dra. D.ª Belén Ballesteros Velázquez.
- Beneficarias en la modalidad de TFM Profesional: **D.ª Laura BENÍTEZ PALOMEQUE** y **D.ª Lucía RODRÍGUEZ GARCÍA**, por el TFM colaborativo con título "Directorio colaborativo de recursos para reflexionar sobre el racismo y hacer frente a los discursos de odio desde un enfoque intercultural en Educación", del Máster Interuniversitario Euro-Latinoamericano de Educación Intercultural, cotutorizado por la profesora Dra. Inés GIL JAURENA y el Dr. Daniel DOMÍNGUEZ FIGAREDO.
- Puntuación asignada por el Jurado a cada criterio:



CRITERIOS	Adrián Mota	Albano de Alonso	Alfredo Albarrán	Beatriz Arias	Laura Benítez	Lidia Giménez	M.ª C. Iglesias	Nieves Flores	Patricia Picazo	Óscar Almazán
Claridad (1/10)	0,96	0,74	1	0,83	1	0,92	0,64	0,83	0,81	0,83
Vinculación ODS (1/10)	0,77	0,66	0,5	0,61	0,5	0,77	0,5	0,64	0,59	0,55
Metodología (4/10)	3,36	3	4	3,28	4	3,23	3,17	3,55	3,39	3,28
Producción Original (4/10)	3,36	3,11	4	3,22	4	3,45	3,31	3,67	3,33	3,39
TOTAL	8,46	7,52	9,5	7,94	9,5	8,37	7,34	8,7	8,12	8,05

Convocatoria Código 10: Premio especial ODS.

Esta convocatoria se declara **desierta**, por no alcanzar la solicitud recibida la puntuación mínima de 9 sobre 10 requerida en el apartado de Criterios 10.6.

- Puntuación asignada por el Jurado a cada criterio:

Candidato único	Claridad (1)	Impacto ODS (5)	Producción original (4)	TOTAL
Óscar ALMAZÁN LÓPEZ	0,5	1,00	2,5	4,00

Convocatoria Código 11: Premio a la Calidad Docente.

- Beneficiaria: **D.ª Inés GIL JAURENA**, con una dotación de 600 €, en representación del equipo docente de la asignatura "Animación Sociocultural" (CÓDIGO 63012056), del Grado en Educación Social.

Convocatoria Código 12: Premio Alumni Solidaridad.

Esta convocatoria se declara **desierta**, por no haberse recibido ninguna solicitud.

Tercera.- Los beneficiarios estarán obligados a cumplir las normas establecidas en la convocatoria, quedando la concesión de las ayudas condicionada al cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma.

Cuarta.- Los beneficiarios seleccionados deberán contactar mediante correo electrónico antes del próximo día 26/11/2021 a las 12 horas, con el Administrador de la Facultad de Educación (jortiz@pas.uned.es), para comunicar su aceptación de la ayuda o premio y hacer efectiva su tramitación según indicaciones de éste.

Quinta.- Se entenderá que renuncia a la ayuda o al premio correspondiente todo beneficiario que no se comunique con el Administrador en el plazo y modo señalados o que no presente la documentación requerida para tramitar la ayuda o el premio en tiempo y forma.

Madrid, 19 de noviembre de 2021. EL DECANO, Arturo Galán González.

